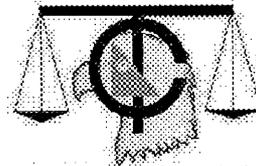




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

USHUAIA, 16 DIC 2004

VISTO: Los Exptes. N°s 3207/04, 3181/04 y 3182/04 del registro de la Legislatura Provincial, caratulados: “COLABORACION PARA LA ADQUISICION DE INDUMENTARIA DEPORTIVA”, “COLABORACION PARA APOYAR Y FOMENTAR ACTIVIDADES SOCIALES DEPORTIVAS. CLUB UNIVERSITARIO DE RUGBY” y “COLABORACION ASOCIACION CIVIL DE PADRES Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS Y TERCARIOS PARA FOMENTAR ACTIVIDADES SOCIALES Y EDUCATIVAS”, respectivamente, y

CONSIDERANDO:

Que los mismos fueron intervenidos en el marco del Artículo 32° de la Ley Provincial N° 50 y Resolución Plenaria N° 01/2001;

Que el Auditor Fiscal actuante labró Actas de Constatación N°s 421/04, 422/04 y 423/04 observando la tramitación, atento el incumplimiento a la Disposición S.A. N° 80/04;

Que el Secretario Contable emite Disposición N° 186/2004 ratificando lo actuado por el Auditor interviniente, girando las actuaciones a consideración y evaluación de las máximas autoridades del Organismo;

Que en esta instancia los Sres. Miembros dictan el Acuerdo Plenario N° 614 ;

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias y Resolución Plenaria N° 01/2001;

POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: LEVANTAR las observaciones formuladas en Actas de Constatación N°s 421/04, 422/04 y 423/04, mantenidas por Disposición de la Secretaría Contable N° 186/2004, por los motivos expuestos en Acuerdo Plenario N° 614, que en copia certificada se adjunta a la presente.

ARTICULO 2°: NOTIFICAR al cuentadante con la remisión de las actuaciones.

ARTICULO 3°: REGISTRAR, comunicar al Secretario Contable y Auditor Fiscal interviniente, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION PLENARIA N° 202 / 2004.-

Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA